



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 20 de mayo de 2020

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL PLAN REACTIVAR
NAVARRA-NAFARROA SUSPERTU**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- Constitución de la Comisión Especial.
- Plan de trabajo y calendario de sesiones.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 8 minutos).

Constitución de la Comisión Especial.

SR. PRESIDENTE: Buenos días, egun on. Se abre la sesión para la constitución de la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu. Entramos en el primer punto del orden del día, que es la propia constitución de la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu. A continuación, la Letrada dará lectura de las normas primera, tercera y duodécima sobre composición, organización y funcionamiento de la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, aprobadas por la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, el 18 de mayo de 2020 y publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 55, de 20 de mayo de 2020. ¿Letrada?

SRA. LETRADA (Sra. Cañas Palacios): Buenos días a todos y a todas. Egun on guztioi. Voy a proceder a dar lectura a las normas, primera, tercera y duodécima de esta Comisión Especial.

Primera. Objeto. La Comisión Especial sobre el Plan reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu tiene por objeto celebrar debates y elaborar las conclusiones sobre las medidas que aportará el Parlamento de Navarra al Gobierno para su incorporación al Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu.

Tercera. Composición: La Comisión Especial estará integrada por el siguiente número de miembros. Por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, tres. Por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, dos. Dos miembros por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai y otros dos por parte del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Podemos Ahal Dugu Navarra, uno, y, por parte del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, uno.

Se designarán titulares y suplentes. Podrán designarse como suplentes el resto de los Parlamentarios y Parlamentarias de cada grupo, al objeto de poder participar en los debates sectoriales con una mayor especialización de los temas a tratar.

La Comisión Especial adoptará todos sus acuerdos por el sistema de voto ponderado. Será presidida por el Presidente del Parlamento y conformarán su mesa los miembros de la Mesa del Parlamento de Navarra asistidos por una letrada del Parlamento de Navarra. Cada una de las portavocías contará en la Comisión con tantos votos como Parlamentarios y Parlamentarias Forales integren su respectivo grupo o agrupación.

Duodécima. Régimen supletorio. Será de aplicación en lo relativo a su organización y funcionamiento, en lo no previsto en las presentes normas, lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara con carácter general para las Comisiones Especiales y, en su defecto, para las Comisiones Ordinarias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, Letrada. Seguidamente, el Secretario Primero de la Cámara, señor Sánchez de Muniáin Lacasia, dará cuenta de los miembros designados por los grupos y la agrupación parlamentaria. ¿Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Buenos días. Por Navarra Suma, Esparza Abaurrea, José Javier; Pérez-Nievas López de Goicoechea, Carlos; Suárez Benito, José. Por el Partido Socialista de Navarra, Alzórriz Goñi, Ramón; Unzu Garate, Ainhoa. Por Geroa Bai, Barkos Berruezo, Uxue; Solana Arana, María Roncesvalles. Por EH Bildu, Araiz Flamarique, Adolfo; Ruiz Jaso, Bakartxo. Por Podemos, Buil García, Mikel. Por el Grupo Mixto, De Simón Caballero, María Luisa. Y la Mesa del Parlamento, su Presidente, Unai Hualde Iglesias; Vicepresidenta Primera, Inmaculada Jurío Macaya; Vicepresidenta Segunda, Yolanda Ibáñez Pérez; Secretario Primero, Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia; Secretario Segundo, Maiorga Ramírez Erro.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Secretario Primero. Por tanto, se declara constituida la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu.

Plan de trabajo y calendario de sesiones

SR. PRESIDENTE: A continuación pasamos al segundo punto del orden del día: plan de trabajo y calendario de sesiones. Si les parece, durante el plazo habilitado al efecto se han presentado tres propuestas de plan de trabajo y calendario de sesiones, y la propuesta es que, por un tiempo máximo de cinco minutos, se expongan por orden de presentación las tres propuestas por parte de los portavoces solicitantes y después suspendamos la sesión durante cinco minutos para proceder, a continuación, al posicionamiento de los portavoces sobre cada una de ellas y la votación. En primer lugar, se ha presentado propuesta de plan de trabajo y calendario sesiones por la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Para su exposición, por cinco minutos como máximo, tiene la palabra el señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidente. Creo que la propuesta la tienen todos, es una propuesta que pretende, por un lado, poner en valor el trabajo de esta Cámara, añadiendo un Pleno monográfico y un debate que pueda dar lugar a propuestas claras e identificables. Era una forma de subsanar una cuestión que se planteó en la anterior Junta de Portavoces, en la que un número muy elevado de propuestas, desde nuestro punto de vista, pierden visibilidad, pierden importancia cuando hablamos de una cuestión tan importante como esta.

Creemos que esta propuesta que hacemos es, evidentemente, una propuesta trabajosa, una propuesta que implica no solo incorporar el planteamiento que hacía Euskal Herria Bildu respecto al trabajo en Comisión sino añadirle un debate plenario. Un debate plenario en cinco bloques que a nosotros, desde nuestra agrupación, nos parecen muy importantes. Creemos que son los objetivos y que en la propuesta que yo he podido escuchar, que he podido leer de Euskal Herria Bildu, pierden el sentido, no están estos cuatro bloques iniciales que hemos planteado en cinco, que son mejorar el sistema fiscal, reforzar la sanidad pública, fortalecer los sistemas de protección y los cuidados, reactivación de la economía y modernización del modelo productivo, y reforzamiento del conjunto de servicios públicos.

Para nosotros cada uno de estos bloques como unidad tiene un valor muy importante a nivel político y, dentro de esta propuesta, también está, para que se valore en el debate posterior, la posibilidad de incorporar al dictamen solo las propuestas que tengan una mayoría absoluta, lo cual, por una parte, limitaría el número de propuestas, daría fuerza a las propuestas que se

presenten y favorecería una perspectiva de trabajo que obliga al consenso de las fuerzas políticas ante una de las crisis más terribles que ha padecido esta Comunidad.

Creo que con esto podría terminar. La propuesta la tienen ahí, implica la celebración de cinco Plenos extraordinarios, en los que las propuestas, como digo, deberían ser aprobadas por una mayoría absoluta, una vez aprobado por todos que va a haber posibilidad de hacer voto particular. Y, como digo, es una llamada al trabajo en común, es una llamada al consenso y a poner por delante estos cinco objetivos que creo que son claves ante la crisis que todavía estamos padeciendo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. A continuación ha sido presentada propuesta de plan de trabajo y calendario por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Señora Ruiz Jaso, tiene la palabra durante cinco minutos.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Creo que nuestra postura o la propuesta que realizamos quedó clara el lunes pasado, pero la hemos reformulado a la vista de las cuestiones que se suscitaron el mismo lunes. En comparación con la propuesta que ha defendido el señor Buil, creo que es más ajustada en el tiempo, es decir, deja más margen para poder preparar por parte de los grupos las propuestas por temas y aglutina en siete días lo que son los trece debates sectoriales con un Pleno final, con una votación final del dictamen de las propuestas aprobadas, nosotras no hemos valorado que sean solamente las que se aprueben por mayoría absoluta, y con un debate monográfico final.

Creemos que es más ajustado en el tiempo, es decir, nosotras preferimos dar más espacio de tiempo, y por eso, sobre la primera propuesta que realizamos hemos retrasado una semana, tal como se habló el pasado lunes, el proceso de debate, pero sí nos parece importante que, una vez que los grupos hemos tenido ese margen para preparar esas propuestas sectoriales, luego en siete días se puedan hacer dos debates diarios presenciales, en fin, los grupos que tenemos dos personas o tres personas que podemos..., bueno, pues ya pensadas en el calendario que se establezca.

Nos parece que la propuesta de Podemos, al fin y al cabo, duplica más debates, aquí también salía el debate el pasado el pasado lunes y el anterior, sobre, en fin, que aunque se diera prioridad, que nosotros sí que pensamos que hay que dar prioridad en lo posible a esta cuestión, pero bueno, creo que, al final, la propuesta de Podemos plantea hacer catorce debates más el Pleno final en catorce días diferentes. No sé, creo que es una cuestión también a valorar. Nosotras nos reafirmamos en la propuesta que hacemos, hemos introducido algunas modificaciones, como digo, de retrasar una semana este proceso, de pedir al Gobierno un cuadro financiero también, tal como se planteó aquí por parte de algún otro grupo, a la par que se establece el plazo para que los grupos podamos presentar las propuestas y empezar también la Comisión por economía, que el primer día el debate se centre en economía y desarrollo económico. A partir de ahí, nada nuevo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ruiz Jaso. Tercera propuesta de plan de trabajo y calendario, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su defensa o su exposición, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Hacemos una propuesta coincidente en algunas cuestiones con alguno de los grupos que también han hablado con anterioridad. Nosotros fijamos una propuesta por departamentos, unos debates por departamentos con un Pleno final, que sería el debate del dictamen, efectivamente, con votos particulares. Desde el inicio lo que estamos marcando, bueno, el otro día propusimos que se diera un mayor margen a los grupos para poder preparar las propuestas y también al Gobierno para que pueda trasladarnos ese plan financiero que creemos que es fundamental a la hora de, a partir de él, poder comenzar a trabajar en la definición de estas medidas, eso por un lado.

Que el debate se inicie por el capítulo de Hacienda también nos parece importante, porque, obviamente, va a tener una incidencia en la dotación que pueda tener el plan de reactivación.

Y, bueno, lo que nosotros planteamos es una sesión presencial al día y dos telemáticas. En definitiva, bueno, ahora mismo estamos viendo más o menos que dos telemáticas se podrían hacer, una presencial es obvio que también tenemos acordado, y, bueno, lo haríamos de una forma ágil para que el Gobierno tuviera cuanto antes la posibilidad de tener el documento desde el Parlamento para, a partir de ahí, poder analizarlo y, cuando el Gobierno entienda, poder plantear y definir qué aspectos de ese planteamiento que se hace desde esta Cámara va a acoger en la redacción definitiva de lo que sea su proyecto.

Por eso lo planteábamos también de una forma rápida, planteábamos que para el 12 de junio se votara el dictamen y, si hubiera votos particulares, pues que los votos particulares se incorporaran y, a partir de ahí, que sea el Gobierno, con un plazo también de quince días, para finales de mes de junio, según su previsión, poder aprobar el plan definitivo, bueno, pues que tenga margen para poder hacerlo.

Este era nuestro planteamiento, en definitiva, coincide en algunas cuestiones con el de EH Bildu, básicamente en que vamos a unos bloques por departamentos, es decir, a unos debates por departamentos en lugar de por bloques, pero pensamos que ahora mismo, desde punto de vista telemático, se puede ser más ágiles en la posición de esos debates y se pueden hacer uno presencial y dos telemáticos al día.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Esparza. Tal y como he indicado antes de proceder al posicionamiento sobre las propuestas y la votación, ¿les parecen suficientes cinco minutos, para suspender la sesión? ¿Más? ¿Diez? Se suspende la sesión por diez minutos.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 22 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 46 minutos).

SR. PRESIDENTE: Señorías, vamos tomando asiento para proceder al debate y votación de las propuestas de trabajo presentadas a esta Comisión Especial del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu. Si les parece, haremos un turno de mayor a menor de los portavoces de cinco minutos máximo. Por Navarra Suma, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: A nosotros, y un poco en relación con las propuestas que ha habido, sí nos parece importante por lo menos un día a la semana dejar un espacio, que podría ser el viernes, para poder realizar con carácter urgente comparencias que se pudieran producir un

poco en consonancia con la actividad política de estos días y con la actividad social también, con lo que pueda ocurrir en un momento determinado. Y para ello, tenemos que buscar un equilibrio entre las presenciales, que cuantas más podamos organizar mejor, un poco en la línea de lo que han propuesto otros grupos, y al mismo tiempo meter puntualmente por la tarde alguna por videollamada, a consideración de la de la Mesa.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Entiendo que sería compatibilizar martes y miércoles presenciales con telemáticas. Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Yo creo que hemos llegado un poco a un consenso, basándonos en la propuesta de Bildu: adelantar el que el Gobierno traiga un plan financiero dos días, a la propuesta que realizaban, retrasar dos días a la propuesta que realizaban, el que los grupos tengan la posibilidad de presentar las propuestas, tal como se ha dicho, el calendario de las sesiones, y luego, bueno, pues el Pleno monográfico. Nosotros entendíamos que era mejor que las propuestas hubiesen salido por mayoría absoluta, pero, bueno, si es por mayoría simple lo aceptamos y, por lo tanto, yo creo que el consenso ha sido al final lo que ha primado.

SR. PRESIDENTE: Por aclarar, estaríamos hablando de 28 de mayo, 29 de mayo para la remisión. 29 de mayo para la remisión del plan y 3 de junio para las propuestas de resolución. De acuerdo. Geroa Bai.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Sí, en la línea de lo expresado ya por Navarra Suma, estamos de acuerdo en habilitar los viernes para la posibilidad de comparecencias urgentes en materia de la situación que estamos viviendo en estos momentos, y en la línea de lo que ya ha expresado el portavoz del Partido Socialista, de acuerdo en la propuesta base en función de la propuesta que ha hecho Euskal Herria Bildu y con las modificaciones que se han apuntado ya las vayamos viendo.

Sí es verdad que veíamos con buenos ojos, y lo habíamos trasladado en la propuesta de Podemos Ahal Dugu, la posibilidad de esos debates globales que permitieran un discurso a los grupos parlamentarios, digamos, más global. Es cierto también que a veces lo mejor es enemigo de lo bueno. Bueno, en la medida en que hay también un margen de tiempo que tenemos que acometer, nos parece razonable el acuerdo al que se ha llegado por el conjunto de los grupos.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Euskal Herria Bildu Nafarroa.

SRA. RUIZ JASO: Bai, pues un poco en la misma línea. Yo creo que hemos intentado aunar diferentes propuestas, más allá de lo que se ha dicho, de acuerdo con todas las cuestiones. Igual ahora, a última hora, sí que estábamos comentando si hay que liberar los viernes de esas dos o tres sesiones presenciales que estaban previstas. Bueno, pues sí que decíamos que hay que asegurar en todo caso, y sin hacer ningún tipo de discriminación entre los diferentes departamentos, pero, bueno, sí garantizar que al menos Economía y Salud fueran presenciales, y luego que la Mesa ordene cuáles tienen que ser telemáticas. No vamos a empezar, en fin, con las marías, que algunos pueden interpretar, y sin ese ánimo, desde luego, que se haga a sorteo o que..., salvando y asegurando que Economía y Salud van a ser presenciales sí o sí, y en el resto, bueno, pues que la Mesa determine qué mecanismo utiliza para calendarizarlas. Pero,

bueno, entendiendo que el resto de días por las mañanas habría dos presenciales seguidas, con los mismos participantes, por tanto, cumpliendo las medidas de seguridad, y, bueno, pues entre los martes y miércoles habilitar también la posibilidad de hacer telemáticas.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Agrupación de Podemos Ahal Dugu.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Lamento que nuestra propuesta no vaya a salir adelante. Es cierto que exigía bastante más a los grupos políticos de cara a realizar varios debates. Para nosotros era importante que estos debates se visibilizaran y las propuestas por bloques tuvieran el mayor consenso posible, exigiendo también a los grupos políticos el diálogo para llevar a cabo conclusiones bien cualificadas. En todo caso, se ha llegado a una serie de acuerdos, nuestra representatividad en esta Cámara es limitada y, por lo tanto, no nos vamos a oponer al plan de trabajo consensuado, pero sí, desde luego, lamentamos que no se pongan en valor precisamente los bloques que para nosotros son los objetivos de esta Comisión.

SR. PRESIDENTE: ¿Retira la propuesta entonces? Sí. Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Buenos días. Gracias, señor Presidente. De acuerdo con todo lo que se ha planteado, de hecho, hemos llegado a un acuerdo con mucha facilidad, y eso a mí me parece muy importante, y solo quiero añadir que también hemos estado hablando, yo creo que es buena idea, de determinar un máximo de propuestas globales por cada grupo, que pueden ser treinta y nueve, por ejemplo, tres por departamento, y un número máximo por departamento también que podría ser cinco. Eso quiere decir que los grupos pueden presentar, por ejemplo, cinco en un departamento y una o dos en otro. ¿Me explico o insisto? Treinta y nueve, número total de propuestas para presentar por cada grupo parlamentario y agrupación de parlamentarios forales y cinco como máximo en cada departamento o Comisión.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo, señora De Simón. Sí, señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Una pregunta, porque al hablar la portavoz de EH Bildu, claro, al hacer dos comparecencias por la mañana, dos sesiones, a los grupos nos limita un poquito a la hora de que tengan que venir dos únicas personas, ¿me explico? O sea, claro, tienen que venir dos personas, ¿no?, a las dos Comisiones, las mismas. Yo no sé hasta qué punto se podría mirar por parte de la Presidencia, si una es a las nueve y cuarto y termina a las once, que haya una hora de margen para que se limpie, no sé, es por darnos un margen a los grupos. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Pero son dos Comisiones. (MURMULLOS). Ah, el portavoz de una y el portavoz de otra. En cualquier caso, se tendrá en cuenta, teniendo en cuenta que empiezan el 9, el 10 de junio, y vamos a ver en qué fase estamos y también si las medidas están adaptadas a ese momento. Se tendrá en cuenta en función de la evolución de las condiciones sanitarias.

SR. BUIL GARCÍA: Presidente, nosotros ahí, si es posible, cuando toquen dos Comisiones en las que nosotros, al tener solo un Parlamentario, tengamos dos áreas diferentes, pediríamos cierto permiso para poder compatibilizar tanto el trabajo de mi compañera Ainhoa Aznárez como el mío dentro de la Comisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Bien, entiendo, por tanto, que es una única propuesta de acuerdo la que se somete a votación, que recogería todas las cuestiones planteadas sobre el esquema de la propuesta de trabajo de EH Bildu, con los cambios en determinadas fechas, el tema de las Comisiones telemáticas y la determinación del número que correspondía a la Mesa fijarlo, máximo de propuestas de resolución; entiendo que todos están de acuerdo también en ese máximo por grupo y por departamento. Por tanto, votaríamos la propuesta de acuerdo alcanzada con voto, como saben, ponderado. Por tanto, preguntaré a cada portavoz. ¿Señor Esparza, de Navarra Suma?

SR. ESPARZA ABAURREA: A favor.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: A favor.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos?

SRA. BARKOS BERRUEZO: A favor.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Y señora De Simón?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: A favor.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados, por tanto, por unanimidad, el plan de trabajo y el calendario de la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu. Tengo que decir también que, conforme al acuerdo alcanzado, vamos a requerir, como consecuencia de esta Comisión al Gobierno de Navarra para que en el plazo establecido, que he entendido que era 29 de mayo, el Gobierno de Navarra remita al Parlamento un informe sobre las previsiones económicas y de financiación para acometer el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu. Por lo tanto, sería también un acuerdo que remitiríamos derivado de la sesión de hoy, así como el acuerdo de calendario y plan de trabajo que remitiremos a todos los componentes de la Comisión. Gracias a todos y todas. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 57 minutos).

